

FECHAS DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

PREINSCRIPCIONES CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO CURSO 2026/2027

-Plazo de preinscripción: Del 15 al 26 de junio 2026

Todos los trámites durante junio y julio en secretaría, se realizarán de 9:00 a 14:00 horas.

REQUISITOS MÍNIMOS PARA ACCEDER A GRADO BÁSICO:

Se deberán cumplir simultáneamente las siguientes condiciones:

- Requisito de edad: tener cumplidos entre **15 y 17 años a 31 de diciembre del 2026.**
- Requisito de estudios cursados: haber cursado **3º de ESO** completo o, excepcionalmente y siempre y cuando se disponga de un **consejo orientador** que les dirija a estudios de Grado Básico, **2º de ESO completo.**

Podrán optar a cursar estos estudios aquellas personas que **no hayan estado previamente escolarizadas en el sistema educativo español y dispongan de un informe emitido por un equipo o responsable de Orientación de un centro educativo**, en el que se les dirija a estos estudios, con base en su trayectoria formativa previa documentada, y en el que se certifique que su nivel lingüístico le permite cursarlos con aprovechamiento, y tengan cumplidos entre **15 y 18 años a 31 de diciembre del año de solicitud.**

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA PREINSCRIPCIÓN:

La documentación deberá presentarse **presencialmente** en el centro de tu 1º opción o **electrónicamente** desde la página web de **larioja.org** es la siguiente:

- **Solicitud de preinscripción. Solo se puede presentar una única solicitud**, en el centro solicitado en primera opción, se pueden pedir **hasta 5 ciclos formativos**, por orden de preferencia, donde la primera será la de mayor prioridad.
- **Certificado académico** de los últimos estudios realizados **con su año de finalización y con su nota media.**
- **Fotocopia DNI, NIE o pasaporte.**
- **Consejo orientador.** (Obligatorio para alumnado que provenga de **2º de ESO**).
- **Informe de propuesta incorporación a Grado Básico.** (*Solo alumnado no escolarizado en el sistema educativo español*)
- **Acreditación de: grado discapacidad, condición de alumnado con necesidades educativas especiales, o deportista de alto nivel y de alto rendimiento.** (*Solo en caso de solicitar en la preinscripción acceso a plazas reservadas por discapacidad, por necesidades educativas especiales o deportista de alto nivel y de alto rendimiento*)

Preinscripción electrónica:

<https://www.larioja.org/oficina-electronica/es?web=000&proc=22407>

Más información en:

<https://www.larioja.org/educarioja-fp/es/fp-basica/acceso-fpb>

En el tablón de anuncios virtual de La Rioja aparecerán las listas provisionales y definitivas, también lo publicaremos posteriormente en nuestra página web:

<https://www.larioja.org/tablon-virtual/es/consulta>

Deberás aparecer en las **listas provisionales**, publicación el **15 de julio**, si no apareces o si hay algún dato erróneo deberás **reclamar** el **16 y 17 de julio** en el centro de tu 1º opción, luego deberás aparecer en las **listas definitivas** como admitido, publicación el **22 de julio**, para poder matricularte en el plazo

- Plazo de matrícula ordinario: Del 23 y 24 de julio.

Si apareces en la lista definitiva de la lista de espera podrás matricularte en el **plazo extraordinario de matrícula si quedan vacantes**, las vacantes que queden se publicarán el **1 de septiembre** y los listados de **aspirantes en lista de espera** se publicarán el **4 de septiembre**, ambos en el tablón de anuncios y la página web del centro.

- Plazo de matrícula extraordinario: El 7 de septiembre a las 9:00.

Deberás aparecer en el listado de aspirantes en lista de espera del 4 de septiembre, deberás traer toda la documentación exigida en matrícula y acudir al centro a las 9:00, se recomienda acudir con antelación.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN MATRÍCULA:

La documentación deberá presentarse **SOLO presencialmente** en el centro es la siguiente:

- Impreso de **solicitud de matrícula**.
- Resguardo de haber ingresado, **durante el plazo de matrícula**, en el número de cuenta del **BANCO SANTANDER: ES33 0049 1615 4720 1022 7181** (**Concepto: Nombre y apellidos del alumno en el justificante de pago**):
 - **Mayores de 28 años: 20€**
 - **Menores de 28 años: 21,12€**

[20€ en concepto de Gestión de Documentación y además los **alumnos MENORES DE 28 AÑOS 1,12 €** por el importe del seguro escolar]
- **Pago de 70€ en efectivo de fianza para taquilla y libros (20€ para taquilla y 50€ para libros)**. Se devolverá la fianza al terminar el curso si no se producen desperfectos.
- Una **Fotografía** tamaño carnet con su **nombre y curso** por detrás.
- **Fotocopia DNI, NIE o pasaporte.** (*en caso de no haberla entregado al centro con la preinscripción*)
- **Certificado académico** de los últimos estudios realizados con su **año de finalización** y con su **nota media**. (*en caso de no haberlo entregado al centro con la preinscripción*)
- **Consejo orientador**. (Obligatorio para alumnado que provenga de 2º de ESO) (*en caso de no haberlo entregado al centro con la preinscripción*)

NOTA: LOS ESTUDIANTES QUE NO FORMALICEN MATRÍCULA EN LOS PLAZOS CORRESPONDIENTES, PERDERÁN LOS DERECHOS SOBRE ESA PLAZA

**ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO DE LA OFERTA ORDINARIA.
 REQUISITOS, TIPOS DE ACCESO Y BAREMACIÓN. CURSO 2026/27.**

A. ACCESO A PRIMEROS CURSOS.

Requisitos de acceso

Se deberán cumplir simultáneamente las siguientes condiciones:

- Requisito de edad: tener cumplidos entre 15 y 17 años a 31 de diciembre del año de solicitud.
- Requisito de estudios cursados: haber cursado 3º de ESO completo o, **excepcionalmente y siempre y cuando se disponga de un consejo orientador** que les dirija a estudios de Grado Básico, 2º de ESO completo.

Podrán optar a cursar estos estudios aquellas personas que no hayan estado previamente escolarizadas en el sistema educativo español y dispongan de un informe emitido por un equipo o responsable de Orientación de un centro educativo, en el que se les dirija a estos estudios, con base en su trayectoria formativa previa documentada, y en el que se certifique que su nivel lingüístico le permite cursarlos con aprovechamiento, y tengan cumplidos entre 15 y 18 años a 31 de diciembre del año de solicitud.

Tipos de acceso	Cuotas de plazas según tipo de acceso
Reserva para quienes acrediten tener un grado de discapacidad igual o superior al 33% y cumplan los requisitos de acceso.	5% del total de las plazas ofertadas
Reserva para quienes acrediten la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento (de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio) y cumplan los requisitos de acceso.	5% del total de las plazas ofertadas
Reserva para alumnado con Necesidades Educativas Especiales.	Hasta 2 plazas por unidad, que computarán doble a efectos de ocupación
Acceso general: resto de personas que cumplan los requisitos de acceso.	Se acumularán a este acceso las plazas no adjudicadas a las tres reservas anteriores

Niveles de prioridad (Se aplican, de modo paralelo, a alumnado de acceso general y a cada una de las reservas para alumnado específico; la edad será la que se haya cumplido a fecha de 31 de diciembre de 2025)	Baremación	
	Puntos por orden de prioridad	Puntos de nota de 3º de ESO o 2º de ESO *
Alumnado de 16 o 17 años que ha cursado 3º de ESO en un centro de La Rioja.	80	Hasta 10 puntos
Alumnado de 15 años que ha cursado 3º de ESO en un centro de La Rioja.	70	Hasta 10 puntos
Alumnado de 16 o 17 años que ha cursado 2º de ESO en un centro de La Rioja.	60	Hasta 10 puntos
Alumnado de 15 años que ha cursado 2º de ESO en un centro de La Rioja.	50	Hasta 10 puntos
Alumnado de 16 o 17 años que ha cursado 3º de ESO en un centro de otra comunidad autónoma.	40	Hasta 10 puntos
Alumnado de 15 años que ha cursado 3º de ESO en un centro de otra comunidad autónoma.	30	Hasta 10 puntos
Alumnado de 16 o 17 años que ha cursado 2º de ESO en un centro de otra comunidad autónoma.	20	Hasta 10 puntos
Alumnado de 15 años que ha cursado 2º de ESO en un centro de otra comunidad autónoma.	10	Hasta 10 puntos
Alumnado de entre 15 y 18 años no escolarizado en el sistema educativo español con un informe que le dirija a Grado Básico.	0	NA

* La nota de 2º y 3º de ESO se calculará excluyendo calificaciones que se hubieran obtenido en la evaluación de las enseñanzas de religión (Decreto 42/2022, de 13 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación, promoción y titulación en la Comunidad Autónoma de La Rioja).

B. ACCESO A SEGUNDOS CURSOS.

Criterios de acceso: superación del primer curso o propuesta de promoción al 2º curso de la misma titulación o de otra titulación que tenga el primer curso completo en común y no superar la edad de escolarización obligatoria.

Criterio de baremación: se tendrá únicamente en cuenta la nota obtenida en el curso que otorga acceso al solicitado.